



23 de agosto de 2024

**Apreciable cliente,**

**BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México** le informa lo siguiente:

Al respecto de su CONTRATO DE CUENTA CHEQUES EN MONEDA NACIONAL, que tiene celebrado con esta Institución y a la información que le ha sido proporcionada respecto de la tasa de interés aplicable a la misma, le notificamos que, conforme a las reformas establecidas en las "Disposiciones Aplicables a las Operaciones de las Instituciones de Crédito, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que Mantengan Vínculos Patrimoniales con Instituciones de Crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero", relativa a TIIE de Fondeo, se modificará la tasa de referencia para el pago de los intereses variables, por lo que a partir del **01 de Octubre de 2024**, los intereses que hacían referencia a las "TIIE" o "TIIE 28" se calcularán conforme a la TIIE Fondeo a 1 día.

Tiene el derecho de solicitar la terminación de su Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a esta notificación sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, sin que surtan efecto estos cambios, debiendo cubrir en su caso los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se le pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

El domicilio de BBVA, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma, número 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal número 06600, Ciudad de México. Cualquier duda, acuda con su ejecutivo.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo, número 303), Col. Granada, Código Postal 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada en Atención a Clientes al e-mail [une.mx@bbva.com](mailto:une.mx@bbva.com), o al teléfono 55 19 98 80 39 en la Ciudad de México.